



OBRA:

"Construcción Terminales Portuarios Sector los Pinos, Isla Lin Lin, Comuna de Quinchao Sector Metahue, Isla Butachauques, Comuna de Quemchi; Construcción Refugio Pasajeros en Tenaún, Provincia de Chiloé, Región de los Lagos".

de los Lagos

REF. :

Aprueba Aumentos de Obra, Disminución de Obra, Obras Extraordinarias y Aumento de los Valores Proforma, para contrato en ejecución.

CONTRATO SAFI Nº 142953

ID. 1269-16-LP08 (Mercadopublico)

PUERTO MONTT, 10 de Marzo de 2009

VISTOS:

- El DFL Nº 850 del 12.09.97 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15840 de 1964
- El Decreto MOP Nº 1093 de 30.09.2003 y sus modificaciones, aprueba el Reglamento de Montos para Contratos de Obras Públicas
- El Decreto MOP Nº 75 de 2004 Reglamento para Contratos de Obras Publicas y sus modificaciones
- La Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
- La Ley 19.886/2003, Compras y Contrataciones Públicas.
- Los documentos: Anexo Nº 1 Informe Técnico de fecha 06-03-09, del Inspector Fiscal de Obra, Anexo Nº 2 Presupuesto vigente, Anexo Nº 3 Aumentos de obras a precios de contrato, Anexo Nº 4 Disminución de obras a precios de contrato, Anexo Nº 5 Obras extraordinarias nuevas, Anexo Nº 6 Aumento Valores Proforma, Anexo Nº 7 Programa de Trabajo, Anexo Nº 8 Programa Mensual de Inversiones Modificado, Anexo Nº 9 Presupuesto Nuevo, Anexo Nº 10 Cubicaciones, Anexo Nº 11 Especificaciones Técnica Obras Extraordinarias, Anexo Nº 12 Análisis de Precios a Unitarios, Anexo Nº 13 Informe Propositivo Asesoría, carta ED-31/2008 y Respuesta Unidad de Proyectos.
- La Resolución (TR) DROP X № 016 del 04-06-08, aprueba Antecedentes y acepta oferta para la ejecución obra.
- Las atribuciones que me confiere la Resolución (TR) DOP. Nº 56 del 12-06-08, establece nueva delegación de atribuciones a funcionarios
- La Resolución (TR) DOP Nº 010 del 15-01-2007, Delega atribuciones al Sr. Alejandro Nicolás Tirapeguy Flores, de Director Regional de Obras Portuarias, Región de Los Lagos.
- La Resolución (EX) DOP Nº 1077 del 22-12-08, Delega atribuciones al Sr. Jorge Alejandro Aravena Echeverría Ier. Director (S) de la Dirección Regional de Obras Portuarias, Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

Que, tras el análisis de las cantidades de partidas a Serie de Precios Unitarios que están definidas en las Bases Administrativas numeral 2.3 "Tipo de Contrato" y forman parte del presupuesto oficial, estas deben ajustarse de acuerdo a cubicaciones finales obtenidas en obra, estas cantidades se encuentran respaldadas por Informe de la Asesoría a la Inspección Fiscal,

Que, habiendo instruido a la empresa contratista por ORD DOP CH Nº 042 de 03.03.09 presentar antecedentes de cubicaciones de partidas a serie de precios unitarios , sin obtener respuesta oficial a la fecha de termino del presente contrato.

Que, por lo expuesto precedentemente, la empresa no ha suscrito convenio de modificación, por lo que no se adjunta a la presente resolución.

Que, tras responder a carta ED-31/2008 presentada por la empresa contratista, solicitando definir las dimensiones de explanada de Metahue, la Unidad de Proyectos Regional se pronuncia dando como resultado la explanada que se indica en Planos de Diseño (ES-02 10-5196 04 de 25), esta alternativa no involucra gran impacto al proyecto tanto en obra como económicamente y es de vital importancia generarla para no truncar la continuidad de lo proyectado.

Que, solicitado al contratista cotizaciones para el proyecto eléctrico de las rampas tanto de Metahue como de Lin Lin, con motivo de ajustar a montos proforma establecidos por presupuesto oficial las cotizaciones finales implican aumentar el monto inicial a fin de dar cumplimiento a las exigencias de las ETE.

RESUELVO

242

- (EX) DROP X N°
- 1°,- APRUÉBASE Aumentos de Obra, Disminución de Obras, Obras Extraordinarias y Aumento de los Valores Proforma, para la ejecución de obra: "CONSTRUCCIÓN TERMINALES PORTUARIOS SECTOR LOS PINOS, ISLA LIN LIN, COMUNA DE QUINCHAO Y SECTOR METAHUE, ISLA BUTACHAUQUES, COMUNA DE QUEMCHI; CONSTRUCCION REFUGIO PASAJEROS EN TENAUN, PROVINCIA DE CHILOE, REGION DE LOS LAGOS", adjudicada mediante (TR) DROP X N° 016 del 04-06-08, a la Empresa Constructora: EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES EDECO S. A., RUT N° 82.637.800-K
- 2º,- AUTORIZASE La modificación de las obras referidas al contrato individualizado en el punto precedente, que se indica en el Anexo Nº 3 Aumento de Obras a Precios de Contrato, Anexo Nº 4 Disminución de Obras a Precios de Contrato y Anexo Nº 5 Obras Extraordinarias y Anexo Nº 6 Aumento Valores Proforma y demás antecedentes técnicos que se anexan y cuyo detalle se indica a continuación:

MODIFICACIONES DE OBRA

1.- AUMENTOS DE OBRA

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	TOTAL
1.2.2.4	Relleno de material compactado granular 3/" a 3"	M ³	55	27.528	1.514,040
1.3.1.1	Excavaciones	M ³	196	5,751	1.127.196
1.3.1.2	Relleno de material compactado granular ¼" a 3"	M ^a	15	27.528	412.920
1.3.2.1	Excavaciones	M ³	809	10.059	8.137.731
2.3.1.1	Excavaciones	M ²	6	5.751	34.506
2.3.1.2	Relleno de material compactado granular ¾" a 3"	M³	213	32.956	7.019.628
2.3.2.1	Excavaciones	M ³	81	19.015	1.540.215
				Sub Total	19.786.236
				19% IVA.	3.759.385
				Total	23.545.621

2.- DISMINUCIONES DE OBRA

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARI O	TOTAL
1.2.1.4	Excavaciones	M ³	130	5,751	747.630
1.4.1.1	Suministro Pilotes acero diámetro 12 1/4", e= 9,52 mm	Kg	2143	1.510	3.235.930
2.2.1.4	Excavaciones	M ³	58	5.751	333.558
2.4.1.1	Suministro Pilotes acero diámetro 12 %", e= 9,52 mm	Kg	1.205	1510	1.819.550
				Sub Total	6.136.668
				19% IVA.	1.165.967
				Total	7.302.635

3.- OBRAS EXTRAORDINARIAS:

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	TOTAL
2.2.1.6	Suministro e instalación de geotextil cierre explanada	M ²	152	3.370	512.240
2.2.1.7	Gavión cierre explanada	M [†]	11	64.517	709.687
2.3.1.7	Base granular cierre explanada, CBR 40%, e=0,30 m Empalme	M ^a	40	9.740	389.600
2.3.1.8	Carpeta redado cierre explanada CBR>60% e= cm Empalme	M ²	134	3372	451.848
				Sub Total	2.063.375
				19% IVA.	392.041
				Total	2,455,410

4.- AUMENTO VALORES PROFORMA: 4.1.- DETALLE DE VALORES PROFORMA PROYECTADOS:

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO
1.6.1	Proyecto eléctrico Rampa			
1.6.1.1	Paneles Solares	Gl	1	6.573.720
1.6.1.2	Malla de tierra	GI	1	780.680
1.6.1.3	Tablero Distribución de Alumbrado	GI	1	738.920
1.6.1.4	Alimentador General	GI	1	329.440
1.6.1.5	Alumbrado Interior	GI	1	793.440
1.6.1.6	Alumbrado Exterior	GI	1	3.964.880
1.6.1.7	Prueba de Instalaciones	GI	1	1.015.000
		Sub-To	tal 1.6.1	14.196.080
1.6.2	Proyecto eléctrico Rampa			
1.6.1.1	Paneles Solares	GI	1	6.573.720
1.6.1.2	Malla de tierra	GI	1	780.680
1.6.1.3	Tablero Distribución de Alumbrado	GI	1	738.920
1.6.1.4	Alimentador General	GI	1	329.440
1.6.1.5	Alumbrado Interior	GI	1	793,440
1.6.1.6	Alumbrado Exterior	GI	1	3.964.880
1.6.1.7	Prueba de Instalaciones	GI	1	1.015.000
		Sub-To	tal 2.6.1	14.196.080

28.392.160

4.2.- DETALLE DE VALORES PROFORMA FINALES:

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO
1.6.1	Proyecto eléctrico Rampa			
1.6.1.1	Paneles Solares	GI	1	3.686.537
1.6.1.2	Malla de tierra	GI	1	0
1.6.1.3	Tablero Distribución de Alumbrado	GI	1	
1.6.1.4	Alimentador General	GI	1	0
1.6.1.5	Alumbrado Interior	GI	1	3.337.950
1.6.1.6	Alumbrado Exterior	GI	1	14.998.522
1.6.1.7	Prueba de Instalaciones	GI	1	1.553.783
55		Sub-To	23.576.792	
1.6.2	Proyecto eléctrico Rampa			
1,6,1,1	Paneles Solares	Gl	1	3.686.537
1.6.1.2	Malla de tierra	GI	1	0
1.6.1.3	Tablero Distribución de Alumbrado	GI	1	0
1.6.1.4	Alimentador General	GI	1	0
1.6.1.5	Alumbrado Interior	GI	1	3,337,950
1.6.1.6	Alumbrado Exterior	GI	1	14.998.522
1.6.1.7	Prueba de Instalaciones	GI	1	1.553.783
		Sub-To	tal 21.6.1	23,576,792

TOTAL	47,153,584
TOTAL	Transferrence

CALCULO DEL AUMENTO DEL VALOR PROFORMA

TOTAL VALOR PROFORMA FINAL VALOR PROFORMA PRESUPUESTO OFICIAL

47.153.584 28.392.160

AUMENTO VALOR PROFORMA

18.761.424

RESUMEN DE MODIFICACIONES

 MONTO INICIO DEL CONTRATO
 1.515.352.632

 MONTO MODIFICACION № 3 DEL CONTRATO
 -2.946.865

 MONTO VIGENTE DEL CONTRATO
 1.512.405.767

 MONTO MODIFICACION № 4 DEL CONTRATO
 37.459.826

MONTO ACTUAL DEL CONTRATO

1.549.865.593

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO(S)	PORCENTAJE	Nº DÍAS	VENCE	IND. BASE
1	Aumento de Obra IVA incluido	23.545.621	1,56%	4,134		abr-08
2	Disminución de Obra TVA incluido	7.302.635	-0,48%	-1,272		abr-08
3	Obras Extraordinaria IVA incluido	2.455.416	0,16%	0,424		abr-08
	Aumento de los Valores Pro forma	18,761,424	1,24%	3,286		abr-08
	Plazo extraproporcional			0		300000
	Total variación Efectiva	37,459,826	2.48%	7	17-mar-09	abr-08

- 3°.- ESTABLECESE que la presente modificación significa una variación efectiva al contrato inicial de 2,48% y asciende a la suma de \$ 37.459.826 (treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos) IVA incluido.
- 4º.- GARANTIAS El Contratista deberá ampliar a favor del Fisco Boleta Bancaria de Garantia o Póliza de Seguros por la suma de 56,02 UF (Cincuenta y seis como cero dos Unidades de Fomento) equivalente al 3% de monto del aumento efectivo, calculado en UF al 31/05/08= \$ 20.061,03, dirigida al <u>Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Los Lagos</u>, además corresponde presentar Póliza de Seguro por Responsabilidad Civil, de acuerdo al nuevo monto del contrato.
- 5º.- PLAZO se aumenta el plazo vigente en forma proporcional, quedando como nueva fecha de termino el 17 de Marzo de 2009, en caso de incumplimiento del plazo señalado se aplicarán las multas diarias establecidas en el Art 163º del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- 6°.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA: Impútese las cantidades de \$ 37.459.826 (treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintiséis pesos), Comprobante de Compromiso N° 9849, Codificación Presupuestaria 31-02-004, Código BIP 20137701-0, para la obra Construcción Rampa Metahue, Isla Butachauque, Ouemchi, la cantidad de \$ 19.501.204 (diecinueve millones quinientos un mil doscientos cuatro pesos) y Comprobante de Compromiso N° 9849, Codificación Presupuestaria 31-02-004, Código BIP 30033914-0, para la obra Reposición Rampa Sector Los Pinos, Isla Lin Lin la cantidad de \$ 17.958.622 a la Ley de Presupuesto Capital año 2009 de la Dirección de Obras Portuarias.

PROTOCOLIZACIÓN: Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas ante 70.-Notario por el Contratista y protocolizar una de ellas ante el mismo Notario en conformidad a lo dispuesto en el Art. 89º del DFL MOP Nº 850 de 1997.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

B° SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DEBIBARDO DEBIGENS RESIDIFOR COS LAGOS
Ingeniero Comercial
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
OBRAS PUBLICAS "REGION DE LOS LAGOS"

ALEJANDRO TIRAPEGUY FLORES DIRECTOR RECIONAL DOP-REGION DE LOS LAGOS

ATF/JAE/AVG/rjm.-DISTRIBUCION: Archivo DOP Of.Central DOP Stgo. Contraloría Regional D.C. y F. X Región Contratista (3) DOP. Chiloé Unid, Construcciones DOP X Región SRM MOP X Región Unid. Planificación DOP X Región Res. mod -4 obra Lin Lin, Metahue, Tenaun

SSD. Nº 2788383,-



MEMORANDUM Nº 239 - /

PUERTO MONTT, 03 ABR. 2009

DE: SECRETARIO REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE LOS LAGOS

A: SR. DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS REGIÓN DE LOS LAGOS

ANT: Su Ord. Nº 274 de fecha 13.03.2009.

MATERIA:

Adjunto envío a Ud., con V°B° del suscrito, Resolución DROP X Nº 242/10.03.2009 que aprueba modificación de obras al contrato "CONSTRUCCIÓN TERMINALES PORTUARIOS SECTOR LOS PINOS, ISLA LIN LIN, COMUNA DE QUINCHAO Y SECTOR METAHUE, ISLA BUTACHAUQUES, COMUNA DE QUEMCHI; CONSTRUCCIÓN REFUGIO PASAJEROS EN TENAUN, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS".

Saluda atentamentę a Ud.

EDUARDO VICENCIO SALGADO

Ingeniero Comercial

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DERAS PUBLICAS "REGION DE LOS LAGOS"

V°B° FISCAL REGIONAL MOP REGIÓN DE LOS EAGOS

GEH/mmt 02.04.2009

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Director Regional D.O.P. Región de Los Lagos.

Oficina Técnica SRM Región de Los Lagos.

- Oficina de Partes SRM Región de Los Lagos.

Proceso Nº 28 45 941

100